



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

Las mujeres ante los nuevos paradigmas laborales en el contexto rural.

Alumno/a: **Sonia Bujalance Navas.**

Tutor/a: Claudia Isabel Sánchez Pérez.
Dpto.: Sociología.

Junio, 2018

- RESUMEN.....	3
- INTRODUCCIÓN.....	4
- JUSTIFICACIÓN.....	5
- MARCO TEÓRICO.....	6
• INTRODUCCIÓN AL NUEVO PARADOGMA LABORAL	
• EL CONTEXTO RURAL	
• EL NUEVO PARADIGMA LABORAL DENTRO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES DEL CONTEXTO RURAL.	
• LAS MUJERES RURALES ANTE LOS NUEVOS PARADIGMAS LABORALES	
- PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN.....	16
• OBJETIVOS	
• HIPÓTESIS	
- METODOLOGÍA.....	18
• MUESTRA	
• FUENTES	
• PLAN DE TRABAJO	
- CRONOGRAMA.....	20
- CONCLUSIONES.....	21
- RELACIÓN DEL TEMA CON LA EDUCACIÓN SOCIAL.....	22
- ANEXOS.....	23
- BIBLIOGRAFÍA.....	24

1. RESUMEN

Resumen:

Los paradigmas laborales han cambiado mucho a lo largo de la historia. En esta investigación se va a realizar un recorrido histórico analizando los diferentes paradigmas que han regido el mundo laboral, destacando las dos revoluciones industriales que marcan importantes cambios de paradigma y, más concretamente, se va a analizar cómo la entrada del nuevo paradigma laboral, que tiene como característica principal la introducción de las Nuevas Tecnologías de la Información y del Conocimiento (TIC) en el modo de trabajo, ha afectado dentro del contexto rural que es uno de los menos investigados en la actualidad.

Además, el colectivo objeto de investigación son las mujeres de este mismo contexto que son las más afectadas por la mecanización de las actividades tradicionales del ámbito rural debido a la masculinización que caracteriza al trabajo rural actual y que obliga a las mujeres rurales a buscar salidas laborales en otros sectores.

Palabras clave: paradigma laboral, industrialización, contexto rural, mujeres.

Abstract:

Labor paradigms have changed a lot throughout history. This research is going to make a historical journey analyzing the different paradigms that have governed the world of work, highlighting the two industrial revolutions that mark important paradigm changes, and more specifically is going to analyze how the new labor paradigm that has as its main characteristic the entrance of the New Information Technologies in the way of work, has affected within the rural context that is one of the least investigated at present.

In addition, the target group of research is the women of this same context who are the most affected by the mechanization of traditional rural activities due to the masculinization that characterizes the current rural work and that forces rural women to seek work opportunities in other sectors.

Key words: labor paradigms, industrialization, rural context, women's.

2. INTRODUCCIÓN

Como vamos a poder ver en esta investigación las “mujeres rurales” ha sido siempre un colectivo invisible y que, además, hoy en día se enfrenta a problemas laborales debidos a la industrialización y a la mecanización de los trabajos tradicionales del contexto rural que se produce con la entrada del paradigma laboral actual.

Para comprobar esta afirmación, se realiza un recorrido a través de la historia haciendo hincapié en las principales características que marcan cada cambio de paradigma laboral, centrándose en las revoluciones industriales que son las que más cambios arrastran y que nos llevan al momento que vivimos actualmente. El paradigma actual tiene como característica principal la introducción de las nuevas tecnologías en el modo de trabajo y la sustitución de la mano de obra humana.

La segunda parte de la investigación tendrá como objeto analizar los cambios que se han producido en el contexto rural en el modo de trabajo y dejar ver cómo los trabajos que eran realizados tradicionalmente por las mujeres han quedado cubiertos por las máquinas de manera que sólo quedan los trabajos que requieren de fuerza física y que son tradicionalmente asociados a la figura masculina.

De esta manera se da a entender por qué las mujeres son las afectadas por este nuevo paradigma, que es el punto principal esta investigación y, además, se exponen los principales problemas con los que se están encontrando a la hora de acceder a los puestos de trabajo.

Por otro lado, en esta investigación, se propone una entrevista abierta como forma de recogida de nueva información para corroborar la información recabada en el marco teórico y que dará visibilidad a las mujeres del contexto rural.

3. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación tiene como principal objetivo analizar cómo las mujeres rurales se han adaptado al nuevo paradigma laboral.

Cuando hablamos de nuevo paradigma laboral hacemos mención al modo de trabajo que impera en la actualidad con la entrada de las nuevas tecnologías en los puestos de trabajo, es decir, hacemos mención a la tercera revolución industrial que desemboca en la llamada “era de la información y de la comunicación”.

La información otorga poder y son las grandes empresas las que manejan el privilegio de obtener los últimos logros tecnológicos a cambio de dinero y de este modo manejan las industrias actuales.

Esta realidad se ha ido acoplando en todas las zonas pero su entrada en el mundo rural conocido por su tradicionalidad a la hora de realizar trabajos ha sido toda una revolución que no ha tardado en dejar ver las dos caras de esta nueva era. Por un lado, la integración de las máquinas y de las tecnologías en las actividades tradicionales del contexto rural como son la agricultura y la ganadería, ha supuesto una bajada de los costes de producción, lo que permite a los dueños de las tierras obtener beneficios más altos por el producto recogido. Sin embargo, el efecto negativo es cada más evidente para los habitantes del mundo rural, que observan como su puesto de trabajo es ocupado por una máquina.

Esta es la cuestión que pretende analizar esta investigación y, más en concreto, pretende dar visibilidad a las “mujeres rurales” como el colectivo más afectado de esta nueva etapa.

La razón de que sean ellas las más afectadas recae en que las labores que no realizan las máquinas requieren de fuerza física para el manejo de ellas y para el acompañamiento en la labor que realizan y esta característica se le atribuye tradicionalmente a la figura masculina y son ellos los que al final ocupan los puestos de trabajo disponibles, obligándolas a ellas a buscar trabajo en otros sectores.

Por ello se pretende analizar a través de un marco teórico como se ha llegado a esta situación y en qué lugar se encuentran ahora las mujeres, haciendo un recorrido por los distintos paradigmas laborales que han precedido al actual y desembocando en el contexto rural del momento para ubicar el lugar de las mujeres dentro del él.

4. MARCO TEÓRICO

Introducción al nuevo paradigma laboral

“Los paradigmas son poderosos porque crean cristales o las lentes a través de los cuales vemos el mundo. El poder de un cambio de paradigma es el poder esencial de un cambio considerable, ya que se trate de un proceso instantáneo lento y pausado” (Covey, 2007:21)

La definición de Covey de lo que es un paradigma, nos explica que llamamos paradigma a la situación que se vive en un momento dado y al conjunto de factores que lo caracteriza. Por lo tanto, un cambio de paradigma laboral viene siempre acompañado por un cambio de las características más relevantes que definían en ese momento en el que se encontraba el mercado. Por ejemplo, cuando la introducción de la electricidad sustituye a la máquina movida por vapor se produce un cambio de paradigma y se pasa de la primera a la segunda revolución industrial.

La definición de paradigma es de interés para esta investigación debido a que aclara la situación del mundo laboral y los cambios que ha habido a lo largo de la historia, de manera que nos ayuda a entender cómo han evolucionado los cambios en el mercado de trabajo y el por qué de la situación de las mujeres en el mundo laboral dentro del contexto rural actual.

Para entender esta evolución de los paradigmas sociales y laborales vamos a remontarnos a la primera revolución industrial (1760-1840) que tuvo comienzo en Inglaterra pero que afectó a todos los países de EE.UU y Europa. El concepto de revolución industrial engloba todo un complejo de innovaciones tecnológicas. Estas innovaciones tenían como objetivo principal sustituir la mano de obra humana y animal por energía mecánica. Esto provoca una variación en la producción pasando de producir de manera artesanal a hacerlo de manera fabril y dando lugar al nacimiento de la economía moderna. (Landes, 1979:15).

Con este panorama se inicia el proceso de industrialización que en España comienza a coger fuerza a finales del S.XVIII y principios del XIX. La contribución de la producción industrial al desarrollo de la economía española fue evaluada por muchos autores como por ejemplo José Antonio Vandellós, que indica que a pesar del esfuerzo realizado a finales de S.XIX y en el S.XX, España continuaba siendo un país notoriamente agrícola, aunque la industria fue tomando fuerza en la periferia del país. (Vinces, 1960:144).

España se estaba intentando adaptar a los nuevos cambios de la primera revolución industrial cuando llega a la economía mundial la segunda revolución industrial, que tiene su comienzo en 1870. La razón de nombrarla como una segunda parte de la ya acontecida primera revolución industrial es para subrayar la importancia de la entrada de la electricidad como principal forma de energía y los cambios estructurales que se asocian a este acontecimiento. Esta industria de la electricidad alcanzó grandes cifras de producción y de distribución y tuvo gran repercusión sobre el proceso productivo. Sus comienzos en Europa fueron modestos ya que el alumbrado por gas instalado en las ciudades tenía el monopolio del mercado y el principal objetivo para las compañías dedicadas a la comercialización de la electricidad era derrocar este monopolio. (Maluquer, 1992:121)

Pero este objetivo no tardó mucho en cumplirse y el treinta de abril de 1881 se formalizaba en Barcelona la constitución de la sociedad española de la electricidad. Esta ha tenido y tiene gran importancia no solo para los sectores de producción, sino también para las propias personas que empezaban a gozar del lujo de poder iluminar las casas con tan solo apretar un interruptor y por ello se ha trabajado mucho en los últimos años en su producción de tal manera que hoy en día somos capaces de producirlas a través de formas renovables, aprovechando los recursos que nos ofrece la naturaleza y dejando atrás los carburantes de las revoluciones industriales, de este modo encontramos fuentes de energía como la eólica o la hidráulica. (Merino, 2003).

En los siguientes años empiezan a producirse grandes avances tecnológicos impulsados por electricidad, como por ejemplo el teléfono, el telégrafo, el automóvil y, en la década de los 90 comienza a llegar al mercado un producto nuevo llamado ordenador y con el comienza una nueva revolución, la tercera revolución industrial.

Los primeros ordenadores empiezan a funcionar en Estados Unidos, donde la tercera revolución comenzó su iniciación, pero España y Japón se incorporaron a esta revolución con cierto retraso, más concretamente en la segunda mitad de 1980, desde entonces se introducen las llamadas Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) y las empresas no dejan de invertir en ellas (Miro, 2009).

En el caso de España que en esa década se encontraba inmersa en una crisis económica de especial gravedad, tarda algo más en incorporarse a la revolución de las TIC, pero avanza mucho en el proceso de instalación en el período de 1985 a 1989. (Mas y Quesada, 2005).

¿Pero qué consecuencias tienen la entrada de las Nuevas Tecnologías al mercado de trabajo?, a partir de la revolución industrial las tecnologías han venido sustituyendo al factor trabajo y además, de manera reciente, el avance tecnológico que vivimos hoy en día agrava la situación. Las actividades que se realizan dentro de un puesto de trabajo se pueden dividir en tareas rutinarias y no rutinarias, estableciendo que las que sustituyen las nuevas tecnologías son las tareas rutinarias, que solían ser realizadas por trabajadores. “Las labores rutinarias son todas las actividades que pueden desarrollar máquinas o que siguen reglas de programación; en tanto que las no rutinarias son aquellas en las que las reglas no están suficientemente bien establecidas y no han podido ser codificadas por computadoras o ejecutadas de manera sistemática. (Huesca-Reynoso et al, 2010:750).

Por lo tanto, se puede decir, que el paradigma laboral actual viene marcado por tres conceptos claves, el primero de ellos es la tercerización o subcontratación que es la contratación de una empresa por otra para realizar ciertas labores de un trabajo (RAE, 2017), en la subcontratación laboral, aunque la legislación tiene un cumplimiento efectivo, el salario y las condiciones de los trabajadores están regidos por la empresa principal pero el encargado de hacer que se cumplan es la empresa subcontratada (Ugarte, 2006). Esto lleva a la situación de precarización laboral y social a muchos trabajadores que afectados por los despidos que genera la entrada de las TIC y la sustitución de la mano de obra humana, se ven obligados a entrar en la subcontratación o incluso a empleos no regularizados por la seguridad social (Boix, 1998). Todo esto queda un poco eclipsado por el proceso de globalización que deja ver un gran avance donde todos estamos conectados pero deja un poco de lado la situación de muchas personas y la crisis del Estado de Bienestar que se inició con la segunda revolución industrial, donde se consolidaron los derechos de los trabajadores y que hoy en día, con la entrada del neoliberalismo y la terciarización, decae por la falta de empleos y de recursos para asegurar las necesidades mínimas de muchas personas (Moreno, 2014).

En conclusión, en el paradigma laboral actual la mano de obra humana cada vez es más sustituible debido a los grandes avances de la tecnología de tal modo que cada vez son menos las personas que se requieren para llevar a cabo los trabajos y es en este punto donde el nuevo paradigma afecta a las zonas rurales y a su forma de trabajar, además de al colectivo “mujeres”.

El contexto rural.

Para poder entender mejor cómo afecta el nuevo paradigma actual a las mujeres rurales, el primer paso es definir los qué entendemos por contexto rural: “No existe una definición del mundo rural. Las definiciones utilizadas suelen referirse al tamaño poblacional de los núcleos urbanos: se suelen considerar los inferiores a los 2000 habitantes o a 10000 habitantes. Hay quien vincula lo rural a la dependencia de lo agrario, a los espacios abiertos o a la vinculación a la naturaleza. Sin embargo, ninguna de estas definiciones es suficientemente concreta. Sin embargo nuestra opción es considerar rurales a todos los municipios inferiores a 20000 habitantes, ya que en este conjunto quedan incluidas las cabecera de comarca con cierta dimensión, que juegan un papel fundamental en la articulación del territorio y en la vida de los habitantes de pequeños núcleos de su entorno”. (A. Langreo et I. Benito, 2005).

Pero lo rural no es sólo lo cuantitativo, desde el punto de vista cualitativo, lo rural está asociado a formas de pensar tradicionales que van pasando de generación. Esta tendencia se suele dar en los pequeños municipios, que cómo ya hemos dicho es lo que entendemos por rural. (Mazorra & Hoggart, 2002).

De este modo se pueden establecer como diferencias específicas entre el contexto rural y el urbano las siguientes características recogidas en el cuadro.

TABLA 1: CUADRO COMPARATIVO ENTRE EL CONTEXTO RURAL Y EL URBANO.

CONTEXTO URBANO	CONTEXTO RURAL
-Economía repartida entre muchos sectores.	-Economía muy dependiente de uno o dos sectores.
-Gran importancia de la industria y del sector servicios.	-Gran importancia del sector agroalimentario.
-Fuerte incidencia del núcleo urbano en la economía.	-Fuerte incidencia del medio rural en la economía.
-Mayor independencia de los individuos en la economía familiar.	-Mayor dependencia de los individuos en la economía familiar.
-Predominio de las medianas y grandes empresas.	-Predominio de las pequeñas empresas.
-Importancia del empleo de media y larga duración.	-Importancia de la actividad económica estacional.
-Alto peso en la relación con el empleo asalariado al autónomo.	-Alto peso en relación con el empleo autónomo al asalariado.
-Alta importancia del empleo público.	-Reducida importancia del empleo público.
-Tasas más altas de actividad femenina.	-Tasas más bajas de actividad femenina.
-Alta capacidad de demanda de bienes y servicios.	-Menos capacidad de demanda de bienes y servicios.
-Oportunidades de empleo para personas con altos niveles educativos.	-Escasas oportunidades para las personas con niveles formativos altos.

Fuente: elaboración propia a partir de A. Langreo et I. Benito, 2005.

De este modo se puede deducir que el empleo es menor y más concentrado por sectores en las zonas rurales que en las urbanas y que muchas personas, sobre todo jóvenes con estudios, prefieren moverse a buscar trabajo o a montar su negocio a espacios urbanos. Este factor contribuye a la despoblación de muchos espacios rurales que se está perdiendo (Hernando & Trigueros, 1994)

El nuevo paradigma laboral dentro de las actividades tradicionales del contexto rural.

Para proseguir, en este punto, se pretende contextualizar cuáles son las actividades propias o tradicionales del contexto rural en las que las mujeres tenían antes cabida y de las que ahora se están quedando fuera, y además, el objetivo principal de este epígrafe es esclarecer de qué modo el nuevo paradigma laboral actual y la entrada de las nuevas tecnologías están influyendo en la forma tradicional de trabajo de las zonas rurales.

“España es un país con alta tradición agrícola y ganadera, sobretodo en zonas rurales como Andalucía” (Rodríguez, 1979).

En más de la mitad de los municipios andaluces la agricultura y ganadería son las principales actividades económicas y constituyen la primera fuente de ingresos para las familias rurales. (Arriza & Gómez-Limón, 2011). Asimismo estos sectores son la base de la industria agroalimentaria regional, la cual, supone el 2.1% del PIB regional (IEA, 2010).

La agricultura y con ella la recogida de la aceituna como actividad estrella, es la actividad andaluza más importante, con un 20.3% del volumen de negocio dentro del territorio. (Analistas Económico de Andalucía, 2009).

El proceso de mecanización de la agricultura se inició a comienzos de 1890, con la introducción de las trilladoras de vapor y la demanda de las máquinas para los puestos de trabajo agrícolas, además tuvo un desarrollo muy rápido y pronto estaban presentes en la mayoría de empresas. (Martínez, 1995).

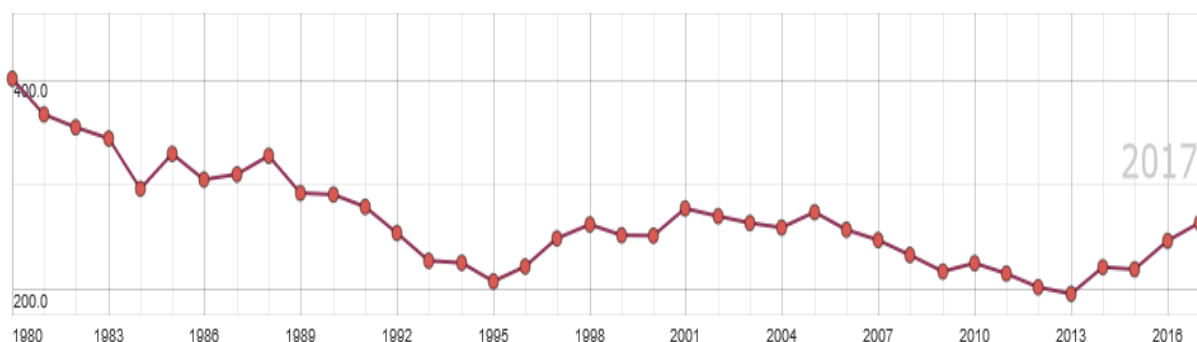
La presencia de la industria en la agricultura tiene un gran costo de carácter humano y genera pobreza campesina, ya que las máquinas han ido sustituyendo de manera paulatina la mano de obra humana y esto, sumado a que el trabajo en la agricultura está sujeto a la estacionalidad debido a que los productos se recogen en una época concreta del año, ha llevado a que muchas personas del medio rural queden sin los ingresos que percibían de su actividad agrícola debido a su sustitución y se vean obligados a buscar sustento en otros sectores, e incluso a emigrar hacia núcleos urbanos. (Boltvinik, 2007).

Por lo tanto, se puede concluir que, aunque la mecanización haya tenido consecuencias positivas para los costes de recogida de cultivos dentro de la agricultura, tiene como consecuencia negativa la deshumanización del sector y la pérdida de muchos puesto de trabajo dentro del contexto rural y es precisamente

esta cuestión la que hace que no debemos plantear si de verdad el avance tecnológico es positivo para las propias personas.

Esto se puede observar en el gráfico siguiente recogido en Instituto Andaluz de Estadística, donde se observa como el número de ocupados ha ido disminuyendo con el paso de los años y con la introducción paulatina de las nuevas tecnologías en el contexto rural.

TABLA 2: OCUPADOS EN EL SECTOR DE LA AGRICULTURA



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía-Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

Las mujeres rurales ante el nuevo paradigma laboral.

Finalmente llega el momento de establecer la relación entre el contexto rural y las mujeres que habitan en él atendiendo al nuevo paradigma laboral.

“El logro de condiciones más justas de empleo significa la provisión de oportunidades para un trabajo productivo que genere un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para los trabajadores y sus familias, mejores perspectivas de integración social y de desarrollo personal, igualdad de oportunidades y trato para todas las mujeres y hombres, libertad para que los trabajadores expresen sus preocupaciones, se organicen y participen de las decisiones que habrán de afectar a sus vidas. (Grupo de trabajo FAO OIT, 2008)¹.

Sin embargo, no resulta una novedad la falta de datos y estadísticas que aporten una información separada por género y que nos permitan conocer la aportación de las mujeres rurales a la economía de su contexto. Persiste la falta de acuerdo para definir lo que es ruralidad y sigue sin existir conciencia de la necesidad de conocer

¹ Food and Agriculture Organization (FAO), Organización Internacional del Trabajo (OIT).

de forma diferenciada lo que ocurre con la economía por colectivos en el medio rural. (Segarra, 1995:46).

“La denominación “mujer rural” abarca una serie de colectivos diferenciados según su conexión familiar con el sector agrario. Las situaciones laborales en las que pueden encontrarse las mujeres raramente son únicas, siendo lo más frecuente la compatibilización de varias situaciones laborales o actividad a tiempo parcial en cualquiera de los sectores o en varios de ellos, incluido en trabajo en la casa y en la explotación agraria”. (A. Langreo et I. Benito, 2005).

Para abordar este problema de empleo, las iniciativas de desarrollo rural de la reforma de la PAC, los programas LEADER y el Fondo Social FEDER, han intentado que los recientes cambios en la realidad de las áreas rurales, vayan encaminados especialmente al aumento progresivo de las mujeres en la participación de la economía rural y la mejora de su bienestar. Sin embargo, el éxito ha sido relativo y los diagnósticos actuales siguen insistiendo en la fragilidad del empleo femenino en las áreas rurales. (Camarero, 2008).

En la siguiente tabla se pueden observar las principales actividades a las que se dedican las mujeres rurales ocupadas, junto al porcentaje de ocupación de cada una de ellas, es llamativo como el número de mujeres ocupadas en el sector de la agricultura es tan bajo teniendo en cuenta la cantidad de zonas rurales que existen en España y como la mayoría de las actividades laborales que realizan las mujeres están sujetas al sector servicios como la hostelería y, sobretudo, al de cuidado de otras personas como el cuidado de personas mayores o la limpieza de hogares, que son actividades que nunca han perdido su tradicionalidad femenina y que con el paso de los años y, debido a la precarización y a la masculinización de muchos puestos de trabajo, han acrecentado el número de mujeres que se dedican ellos, muchas de ellas sin constancia en la seguridad social y con salarios muy bajos.

**TABLA 3: MUJERES RURALES OCUPADAS EN ESPAÑA DE 20-54
AÑOS.**

ACTIVIDAD LABORAL DE OCUPACIÓN	PORCENTAJE SOBRE 100%
LIMPIEZA, SERVICIO DOMÉSTICO, CUIDADO DE PERSONAS	20.4%
TRABAJOS EN COMERCIO Y HOSTELERÍA	20.2%
TRABAJOS ADMINISTRATIVOS	15.1%
TRABAJOS PROFESIONALES O DIRECTIVOS	12.2%
TRABAJOS AGRÍCOLAS	11.6%
TRABAJOS INDUSTRIALES	7.9%
OFICIOS	7.6%
TRABAJOS NO CUALIFICADOS MANUALES O EN EL SECTOR SERVICIOS	3.3%
OTROS	1.7%

Fuente: Camarero, 2008.

Por otro lado, si hablamos del tanto por cien de mujeres ocupadas en la agricultura, cabe destacar que frente al colectivo limitado de mujeres titulares de explotaciones agrarias, la mayoría de las agricultoras son de índoles colaboradoras (trabajan en cuadrillas de jornaleros/as). Estas mujeres suelen tener cabida sobretudo en explotaciones pertenecientes a la propia familia, donde, en la mayoría de los casos, su trabajo no es remunerado. En las estadísticas oficiales suelen ser clasificadas dentro como “ayuda familiar” o “cónyuge colaborador” y a veces ni siquiera son registradas como activas, lo que las anula totalmente como trabajadoras y su contribución a la economía del contexto rural queda encubierta.

Como consecuencia de esto, los expertos, son incapaces de saber cuántas jornaleras hay exactamente y además, podría afirmarse que la producción total agraria obtenida gracias al trabajo de muchas manos femeninas “invisibles” es mayor de lo que se cree. (Pérez & Gradolí, 1998: 529).

Por otro lado, y abordando el tema de la industrialización en el contexto rural, las mujeres han sido el colectivo más afectado por la entrada de las máquinas sustitutivas y del método del taylorismo a la recogida de los cultivos como la aceituna, ya que la sustitución de la forma tradicional de recogida ha causado

prácticamente su desaparición cómo trabajadoras asalariadas dentro de este sector.

Esto se debe a que los trabajos que persisten en la recogida de cultivos son los ejercidos por fuerza y que se les suelen atribuir al hombre, por lo tanto se busca la prevalencia del trabajo masculino, en una clara asociación del trabajo del campo con la masculinidad. (Aguilar, 2017).

A modo de conclusión se puede decir que las mujeres rurales han quedado excluidas del trabajo agrícola y que este problema, que se suele hacer como si no existiera, necesita más visibilización a través de datos estadísticos y de la voz de las propias mujeres que manifiesten sus ganas de volver a tener un papel dentro de este sector.

5. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

Las mujeres nunca han tenido un papel reconocido dentro del contexto rural en lo que al trabajo se refiere y más si nos centramos en actividades concretas como la agricultura que era una de las principales actividades económicas que rigen este contexto.

Sin embargo, las mujeres jornaleras siempre han existido aunque no existan muchos datos que así lo demuestren lo que deja ver la invisibilidad que sufre este colectivo dentro de los trabajos típicos del contexto rural.

La importancia de este proyecto radica no sólo en conocer realmente qué papel han tenido las mujeres dentro del contexto rural y cuál es el que desempeñan ahora, sino en dar voz a todas aquellas que han dedicado su vida al trabajo y no han obtenido ese reconocimiento ni siquiera en cifras. Además también es necesario dar voz a todas aquellas que desean trabajar en actividades rurales como la agricultura o la ganadería y que hoy en día lo tienen muy difícil por la masculinización del sector.

En definitiva, este proyecto pretende dar visibilidad y protagonismo a un colectivo tan olvidado como las mujeres rurales.

- **OBJETIVOS**

- Conocer la evolución de las formas de trabajo en el contexto rural.
- Conocer como se desenvuelven las mujeres en el contexto rural.
- Conocer cómo afrontan las mujeres y la sociedad los nuevos paradigmas laborales en el mundo rural.
- Hacer una propuesta de investigación para conocer a través de testimonios reales que papel tienen las mujeres en el contexto rural dentro del mundo laboral.

- **HIPÓTESIS**

Siempre han existido mujeres jornaleras en el contexto rural, sin embargo con la entrada del nuevo paradigma laboral basado en la mecanización del trabajo y la sustitución de la mano humana por las máquinas se han perdido los trabajos rutinarios que las mujeres solían realizar y han quedado los trabajos de fuerza propios de los hombres.

Debido a esta masculinización, las mujeres rurales son las grandes afectadas de esta nueva forma de trabajo que rige nuestra sociedad, quedando fuera de puestos de trabajo tradicionales y siendo obligadas a buscar cabida en otros sectores como el sector servicios.

6. METODOLOGÍA

- MUESTRA

Para llevar a cabo esta propuesta de investigación se selecciona primero una muestra de 10 mujeres, cinco de ellas en una edad comprendida entre los 30 y los 35 años y otras cinco entre 65 y 70 años. Esta acotación se ha hecho con el objetivo de obtener testimonios tanto de mujeres que llevan relativamente poco tiempo trabajando, aunque ya tienen cierta experiencia laboral y otras que ya han puesto fin a su actividad laboral. Con esto se pretende tener dos visiones de trabajo en relación con el paradigma laboral en el que se ha desarrollado su actividad, es decir, las mujeres más mayores habrán tenido una trayectoria laboral diferente a la de las más jóvenes debido al momento que vivía el mercado antes de la entrada de las Nuevas Tecnologías y es de interés tener en cuenta la comparación de una vida laboral con otra.

Además, en la selección se busca como punto común que las mujeres partícipes de la investigación hayan trabajado alguna vez en alguna actividad propia del contexto rural tradicional como la agricultura, la ganadería o la pesca, o que al menos hayan intentado acceder a un puesto de esta categoría.

El municipio elegido para llevar a cabo la investigación ha sido Baena, un municipio andaluz situado en la provincia de Córdoba. La principal razón por la que se ha elegido este municipio es en primer lugar por su categorización como contexto rural por sus 19.019 habitantes y por su tradición agrícola, sobre todo en la recogida de cultivos como el aceite, la vid o la almendra, y su reconocimiento por la elaboración de productos a partir de estas materias primas, como el aceite de oliva virgen extra de denominación de origen Baena.

- FUENTES

Para esta investigación se utilizan fuentes primarias y secundarias. Las fuentes de investigación primaria son aquellas que no están basadas en datos de otras investigaciones, sino que provienen de testimonios y experiencias que nos aporta la propia investigación. En este caso se usa

como fuente primaria unas historias de vida recopiladas a través de entrevistas con preguntas abiertas. Estas entrevistas van a ser grabadas y después transcritas para obtener los principales puntos de interés para la investigación. La razón de que las entrevistas estén formadas por preguntas abiertas es para darles la oportunidad a las mujeres de que se expresen y sean capaces de relatar cuál es su verdadera situación y cuál era tiempo atrás y, como se ha hecho referencia anteriormente, poder dar visibilidad a la voz de las mujeres del contexto rural. El modelo de entrevista que se propone es de elaboración propia y se puede consultar en el anexo 1 de esta investigación.

Por otra parte, las fuentes de investigación secundarias son aquellas basadas en otras investigaciones. Estas parten de fuentes de información primarias pero que no han sido obtenidos en la propia investigación. Para esta en concreto, se ha utilizado un análisis de bibliografía recogida sobre el tema, la cual ha sido muy difícil debido a la poca información recogida sobre las mujeres ante el nuevo paradigma laboral en el contexto rural.

- **PLAN DE TRABAJO**

Después de la finalización de la propuesta se procederá a comprobar la hipótesis anterior. Para ello se hará uso de la entrevista que se ha diseñado y que se puede consultar en los anexos de este trabajo (*véase anexo 1*).

Las entrevistas serán grabadas con permiso de las mujeres entrevistadas para que posteriormente puedan ser transcritas. Esto es necesario debido a que la entrevista está compuesta por preguntas abiertas en las que las mujeres van a hablar de sus propias historias y de ellas hay que extraer los puntos de interés para la investigación.

Seguidamente se compararán las respuestas de las mujeres de ambos grupos de edad y de ellas se obtendrán los resultados que demostrarán o no la hipótesis propuesta.

Al mismo tiempo se realizará un archivo donde quedarán recogidas las historias de vida de estas mujeres como testimonio importante que abra puertas a otras investigaciones sobre el contexto rural y sobre las propias mujeres de las cuales no hay mucha información recabada hasta el momento.

7. CRONOGRAMA

	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Selección del objeto de investigación								
Revisión bibliográfica y realización del marco conceptual								
Redacción del proyecto de investigación								
Realización de las entrevistas								
Análisis de los datos recolectados								

8. CONCLUSIONES

La información recogida anteriormente en el marco teórico demuestra la importancia de la industrialización dentro del contexto rural, al igual que deja claro que las mujeres son las más afectadas por la introducción de las máquinas en el modo de trabajo.

Factores como la invisibilidad del trabajo femenino en las actividades rurales tradicionales y la falta de datos recabados sobre el tema, han hecho muy difícil la realización de este marco teórico que deja entrever la gran desprotección que sufren las mujeres rurales ante la masculinización del trabajo en las zonas rurales, y cómo el problema de inadaptación laboral que sufren por factores ajenos a ellas como es el avance de la mecanización, pasa desapercibido para las grandes potencias industriales que prosiguen su proceso de avance tecnológico sin tenerlas en cuenta, además de para los partido políticos que no ponen medios para que la contratación de estas mujeres y su papel reconocido en la economía de las zonas rurales.

Por otro lado, en este momento de la investigación, podemos cuestionarnos hasta qué punto es positiva la entrada de las nuevas tecnologías en los puestos de trabajo, ya que ahora mismo sustituyen a colectivos minoritarios como son las mujeres rurales, sin embargo, cada vez son más las tareas que las máquinas son capaces de realizar y, por lo tanto, cada vez serán más las personas que se vean sustituidas por las máquinas, conllevado esto la pérdida total del Estado de Bienestar y el aumento de la clase pobre.

Poner freno a estos factores que se ven a pequeña escala en las zonas rurales y que amenazan con reflejarse en el resto de de los sectores de trabajo quizás todavía sea posible.

9. RELACIÓN DEL TEMA CON LA EDUCACIÓN SOCIAL

Desde el punto de vista de la Educación Social esta investigación tiene gran importancia por los temas que trata y el colectivo al que hace referencia.

En primer lugar el contexto rural ya es un gran objeto de estudio con vistas a producir cambios debido a la tradicionalidad que existe en estos lugares y la mentalidad de sus habitantes que se caracteriza por ser machista, ya que, aunque esto está evolucionando mucho con el paso de los años, la masculinización del campo y la atribución de los trabajos de fuerza al hombre son conceptos retrógradas que representan el primer hándicap para las mujeres del contexto rural.

En segundo lugar, y por la opresión de nuevo de la mentalidad machista, que aún no se ha erradicado totalmente, las mujeres en sí, son un colectivo de riesgo muy importante dentro de la Educación Social, que intentan que las mujeres reciban un trato igualitario al que recibe el hombre educando desde la igualdad, sobre todo a los más pequeños que son el futuro de la sociedad, y trabajando el empoderamiento femenino que cada vez se abre más campo en las zonas rurales en las cuáles las mujeres apenas tienen voz.

De igual modo, el tema de las nuevas tecnologías, es también otro tema de gran importancia, ya estamos haciendo un uso abusivo de ellas y no siempre somos conscientes de los efectos negativos que están temiendo en la sociedad actual y sobre todo en colectivos tan inocentes como son los niños/as y los adolescentes. Por otro lado, centrándonos en las nuevas tecnologías de las que habla esta investigación, es decir, las nuevas tecnologías usadas en el mundo laboral actual, tampoco somos del todo conscientes de las consecuencias futuras que esto puede acarrear, como por ejemplo la falta de empleo, la deshumanización de los puestos de trabajo, la falta de socialización que esto puede provocar y el simple hecho de darnos cuenta que cada vez somos más sustituibles y que esto lo estamos causando las propias personas impulsadas por la fuerza del dinero.

Aquí la Educación Social juega un papel fundamental trabajando el uso saludable de las nuevas tecnologías, y el uso positivo, aunque también crea conciencia de que en algún momento tendremos que dar marcha atrás en su uso en algunos campos laborales para poder sostener nuestra propia economía y bienestar a través de la generación de trabajo para nuestro sustento.

10. ANEXOS

ANEXO 1: Propuesta de entrevista con preguntas abiertas.

NOMBRE:	EDAD:
ESTADO LABORAL:	PROFESIÓN:
PREGUNTAS	
1. ¿Has trabajado o trabajas actualmente en alguna actividad tradicional del contexto rural? (agricultura o ganadería).	
2. ¿Has sufrido/sufres algún tipo de problema para acceder al puesto de trabajo por ser mujer?	
3. ¿Tus tareas son/eran las mismas que las de los hombres?	
4. ¿El trabajo al que has accedido es/ha sido de carácter temporal o por el contrario ha tenido una larga duración?	
5. ¿Has sufrido/ sufres alguna experiencia en la que te hayan sustituido en tu puesto de trabajo por un hombre que realice tu tarea con máquinas?	
6. ¿Piensas que la mecanización en las labores agrícolas o ganaderas es positiva?	
7. ¿Te has visto/ te ves obligada a buscar trabajo en otros sectores debido a que no te han aceptado/te aceptan de nuevo en el puesto de trabajo que desempeñabas dentro de la agricultura?	

Fuente: la entrevista es de elaboración propia.

11. BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, J. S. Q. (2017). Todo el día corriendo. Cambio social en el olivar tradicional de Sierra Mágina. *Fundación Joaquín Díaz*, 1.

ARRIAZA, M., & Gómez-Limón, J. A. (2011). Valoración social del carácter multifuncional de la agricultura andaluza. *Información Técnica Económica Agraria*, 107(2), 102-125.

BOLTVINIK, Julio. (2007). Hacia una teoría de la pobreza campesina. *Papeles de población*, 13(54), 23-38. Ed. El colegio de México. México.

CAMARERO, L. (2008). Invisibles y móviles: trayectorias de ocupación de las mujeres rurales en España. *Ager. Revista de Estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, (7), 10-33. Ed. Centro de estudios sobre la Despoblación y el Desarrollo en áreas rurales. Zaragoza (España).

COVEY, S. R., Alejo, A., & Badillo, A. (2007). *Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva*. FonoLibro.

DE MONTES, J. M. (1992). Los pioneros de la segunda revolución industrial en España: la Sociedad Española de Electricidad (1881-1894). *Revista de historia industrial*, (2), 121-142. Ed. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona (España).

FAO- OIT. (2008). Tendencias Mundiales del Empleo de las Mujeres. Ginebra. OIT.

HUESCA-REYNOSO, L., Castro-Lugo, D., & Rodríguez-Pérez, R. E. (2010). Cambio tecnológico y sus efectos en el mercado de trabajo: una revisión analítica. *Economía, sociedad y territorio*, 10(34), 749-779. Ed. Toluca. México.

HERNANDO, F. M., & Trigueros, M. A. (1994). La dimensión geográfica del desarrollo rural: una perspectiva histórica. *Revista de estudios agrosociales*, (169), 53-87. Ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. España.

IEA (Instituto de Estadística de Andalucía). Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Serie 1995-2009. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía. Analistas Económicos de Andalucía, 2009. Informe anual del sector agrario en Andalucía 2008. Unicaja, Málaga.

IEA (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía). Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE. Ocupado en el sector de la agricultura de 1980 a 2017.

LANDES, D.S: *progreso tecnológico y revolución industrial*, Madrid, Tecnos, 1979, p.15.

MARTINEZ Ruiz, J.I. (1995). La mecanización de la agricultura española: de la dependencia exterior a la producción nacional de maquinaria (1862-1932). *Revista de historia industrial*, 8, 43-63. Ed. Universidad de Sevilla. Sevilla (España).

MAS Ivars, M y Quesada Ibáñez, J. (2005): Las nuevas tecnologías y el crecimiento económico en España, Fundación BBVA.

MAZORRA, A. P., & Hoggart, K. (2002). Lo rural, ¿hechos, discursos o representaciones? Una perspectiva geográfica de un debate clásico. *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, (803), 61-72. Ed. Secretaría del Estado del Comercio. España.

MERINO, L. (2003). Las energías renovables. *España: fundación de la energía de la comunidad de Madrid*

MYRO, R. (2009). Las TIC y el crecimiento de la economía española. *Revista de economía*. Ed. Colegio de economistas de Madrid. Madrid.

MORENO, L. (2014). La Europa asocial. Crisis y Estado del bienestar. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (145), 209-213. Ed. Centro de Investigaciones Sociológicas. España.

NAVARRO, A. L., & García, I. B. (2005). La mujer en la agricultura y en el medio rural. *Agricultura familiar en España*, 104-128

PERÉZ, J. E., & Gradolí, C. P. (1998). Alternativas económicas en el ámbito rural interior: El papel de las mujeres en el desarrollo rural. *Cuadernos de geografía*, (64), 527-542. Ed. Revista colombiana de geografía. Colombia.

REAL Academia Española (RAE), 2017

RODRÍGUEZ, A. M. B. (1979). Cambios, modernización y problemas en la agricultura andaluza (ss. XIX-XX). *Revista de estudios regionales*, (4), 113-131. Ed. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Málaga.

SEGARRA, M. T. D. (1995). La inserción social y laboral de las mujeres españolas en el mundo rural: problemas y perspectivas. *Cuadernos de relaciones laborales*, (6), 45-56. Ed. Universidad Complutense. Madrid.

UGARTE Cataldo, J. L. (2006). Sobre relaciones laborales triangulares: La subcontratación y el suministro de trabajadores. *Ius et Praxis*. Ed. Talca. Chile.

VANDELLOS, J. A. (1955). La riqueza y la renta de la península ibérica. *Revista de Economía Política*, (13). Ed. Centro de estudios Políticos y Constitucionales. España.

VIVES, J. V. (1960). La industrialización en España. *Revista de Economía Política*, (25). Ed. Centro de estudios Políticos y Constitucionales. España.